

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ECUASANITAS, S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7265-1978

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Economista Patricio Ávila Rivas, Gerente General

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: AMERCARE, S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: española

DOMICILIO: Alcobendas (28108 Madrid, España), C/ Anabel Segura n° 11, Edificio A, 3°C

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Iván Marco Octavio Gallegos Domínguez

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1700256942

DOMICILIO: Edificio Forum 300, Av. República 3964 y Diego de Almagro, Quito, Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Formosende		Española	Alcobendas (28108 Madrid, España), Calle Anabel Segura n° 11, Edificio a, 3°C
2	Goldenar, S.A.		Uruguaya	Montevideo (Uruguay), Calle Rincón, 468
3	Latinmed International Financing Limited		Liechtensteinia na	Herradn Trauttmansdorff, Austrasse 42, Vaduz (Principado de Liechtenstein)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

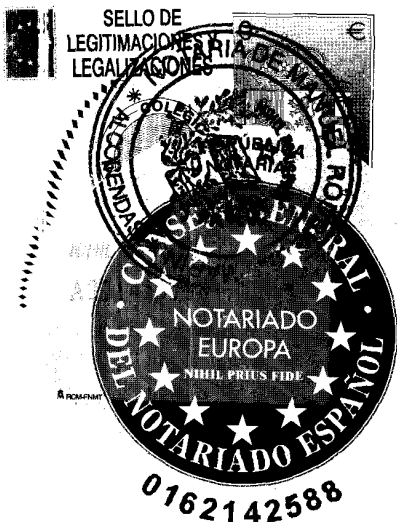
FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 Marzo 03
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

YO, MANUEL RODRIGUEZ MARIN, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, DOY FE:

Conforme al Art.262, en relación con el número 3 del párrafo 21 del Art.207 del Vigente Reglamento Notarial, LEGITIMO las firmas que anteceden de: DON MARCOS QUINTAS MELERO con D.N.I. número 50765830-T y DON MOISES ENRIQUE RUIZ MERELLO con D.N.I. número 4186446-D, por haber sido estampadas en mi presencia. Y realizadas con arreglo al Acta nº 528 de mi protocolo ordinario, correspondiente al año 2011, donde constan trascritas las facultades representativas suficientes de dichas personas.-----

Alcobendas, a 3 de Marzo de dos mil once.-----
(nº 679 del Libro Indicador 50º)



Lu

Manuel Rodríguez Marín

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. ~~País~~ España
2. El presente documento público
3. Ha sido firmado por D. Manuel Rodríguez Marín
4. Actuando en calidad de NOTARIO
5. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
6. CERTIFICADO
7. En Madrid 6. El 04 MAR. 2011
8. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
9. Con el número 16429
10. Sello/timbre: 10 Firma:



Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna
Firma delegada del Decano